NP-PUQ



A la C. Contralmirante SAIN, L. Cont."
Directora General Adjunta de Programación,
Organización y Presupuesto.
E d i f i c i o

Asunto: Se rectifica oficio DICESECEHI Núm. 549 de fecha 6 de marzo del actual.

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2023.

Ant's: Of. No. SSPC/CNPC/0210/2023 de fecha 27 de febrero de 2023 y Sup. Of. DIGESEGEHI núm. 549/23 del 6 de marzo del 2023.

Esta Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología a mi cargo, con relación a los documentos citados en antecedentes, se permite rectificar la información presentada relativa a los montos correspondientes a gasto de inversión y gasto corriente solicitados para ejecución del Proyecto Preventivo Estratégico denominado "Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento a los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis" presentado por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) a través de la Secretaría de Marina, quedando como a continuación se indica:

	Concepto	Monto solicitado
N.P. 1	Adquisición de 17 estaciones mareográficas completas y mejora de 45 estaciones mareográficas instaladas.	\$22,498,463.00
2	Adquisición de un vehículo pick up de doble cabina 4x4, con camper.	\$1,557.552.00
	Gasto corriente de operación y supervisión (Impuestos, viáticos, combustibles, mantenimiento, tecnologías, así como gastos de operación e importacion)	\$1,369,451.83
	TOTAL	\$25,425,466.83

Asimismo, para su pronta referencia se remite el desglose específico del ejercicio de gasto de inversión y gasto corriente del proyecto en mención, especificando los montos a ejercer en el año fiscal 2023 y 2024 respectivamente.

Con 01 Anexo

Respetuosamente

Capitán de Navío CG. DEM.
Dir. Gral. Adj. de Ocean. Hidro. y Met.
Juan Ramón Sans Aguilar
(B-6470823)

SECRETARIA DE MARINA

(B-047002

DIRECCIÓN GENERAL AO JUNTA

No se pued**pre (OC & AM**erianh sabe renditse (Babe Ruth) Máxima operativa de la Secretaría de Marina Armada de México

